



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8673
(Septiembre 21 de 2011)**

“Por medio del cual se formula ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, que ocupaba el doctor Orlando de Jesús Díaz Atehortúa”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 14 de septiembre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, que ocupaba el doctor Orlando de Jesús Díaz Atehortúa.

Orden	Nombre	Puntos
1	POVEDA VILLALBA FLORALBA	800.92
2	ROSALES ESPAÑA LILIANA	784.70
3	LAMBOGLIA RODRÍGUEZ ANA TULIA	778.46
4	ROBLES CORREAL GLORIA ALCIRA	769.23
5	MARIÑO QUIÑONEZ GLORIA	764.41
6	CASTILLO RESTREPO LUIS HERNANDO	736.88

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO

Presidente
UACJ

